



PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

En el Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, siendo las 9:30 nueve horas, con treinta minutos, del día 01 primero de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, citados en la sala de cabildo "**JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA**" ubicada en la planta alta con domicilio en el Palacio Municipal S/N colonia centro de este municipio, con la facultad que les confiere lo estipulado en el artículo 25, punto 1, fracción II, así como los artículos 27, 28, 29 y 30, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, 6, 7, y 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 11, 12 y 13 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, se reunieron los C.C. Huber Ortega Padilla, en su carácter de Presidente Concejal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y la Lic. Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Extraordinaria, la cual se sometió al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, para la Administración 2021-2024.
- III. Puntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Que se cumple a cabalidad el primer punto del orden del día, estando presente el.C. Huber Ortega Padilla, Presidente Concejal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y el Lic. Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, declarándose así el quórum legal.
- II. Que los puntos a tratar consisten en la instalación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, para la Administración 2021-2024, con motivo del cambio de Titular, por lo que atendiendo a estas, se instala el Comité de Transparencia, integrado para tal efecto por los C.C. Huber Ortega Padilla, en su carácter de Presidente Concejal, la Lic. Verónica Cuevas Bueno, Contralor Municipal, y la Lic. Nayeli Guadalupe Orozco Mendoza, Titular de la Unidad de Transparencia, quien fungirá como Secretario Técnico del Comité.
- III. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, emite los siguientes puntos de:

ACUERDO

PRIMERO. Queda debidamente integrado el Comité de Transparencia de Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y entrara en funciones partir del día de su conformación.

SEGUNDO. Remítase al Instituto de Transparencia, información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, el presente Acuerdo adjuntando, además copia certificada de los nombramientos de los integrantes del Comité de Transparencia.

TERCERO. Publíquese en la sección de Transparencia del sitio de internet del Gobierno Municipal de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, y en los medios que eventualmente se estime pertinente para su debida difusión.

- IV. Una vez desahogado el orden del día en todos sus puntos, se declara clausurada la presente sesión, siendo las 10:05 Diez horas, con cinco minutos del día 01 primero de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Huber O.P.
[Signature]
[Signature]



H. CONCEJO MUNICIPAL DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES JAL.

Huber O.P.

C. HUBER ORTEGA PADILLA

PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. CONCEJO DE JILOTLAN DE LOS DOLORES
QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



Verónica Cuevas Buendía

LIC. VERÓNICA CUEVAS BUENDÍA

CONTRALOR MUNICIPAL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA EN FUNCIONES DEL ORGANO DEL CONTROL INTERNO.



Nayeli Guadalupe Orozco Méndez

LIC. NAYELI GUADALUPE OROZCO MÉNDEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN FUNGIRÁ COMO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

